



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier  
Responsable Sector Mesa de  
Entrada, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

"2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS

**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**



Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 28 NOV 2022

VISTO el expediente DPOSS CC-N° 498/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por adjudicación Simple por el servicio técnico de asesoramiento, inspección y supervisión de obras en ejecución o a ejecutarse por parte de esta Dirección Provincial en la ciudad de Tolhuin.

Que mediante Nota Interna N° 2719/2022 obrante a fs. 01/02 el Gerente de Tolhuin de esta Dirección Provincial, sugiere la contratación del Maestro Mayor de Obra (M.M.O.) José Manuel IMARAY D.N.I. N° 17.407.297 conforme a la necesidad de contar con un técnico con vasta experiencia para llevar a cabo las tareas indicadas precedentemente.

Que por Disposición DPOSS N° 531/2022 se autorizó el gasto, llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 192/2022, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 192/2022.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 5727/2022 de fecha 02/11/2022 el M.M.O. José Manuel IMARAY D.N.I. N° 17.407.297 presentó el formulario de cotización cotizando para los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 70/100 CTVS (\$ 199.273,70.-) y para los meses de marzo, abril y mayo de 2023, la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 49/100 CTVS (\$ 217.389,49.-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 CTVS. (\$ 1.249.989,57.-).

Que la presente contratación regirá desde la respectiva firma del Contrato de Locación de Servicios y hasta el 31 de mayo de 2023.

Que en ese orden tomó intervención el Gerente de Tolhuin y el Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 376/2022, ha tomado intervención la Dirección de

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Puget Javier  
Responsable Sector Mesa de  
Entrada, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

...//2.

Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2606UG y UGC UC2600 del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente instrumento legal, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 192/2022 por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 CVTS (\$1.249.989,57), por el servicio técnico profesional de asesoramiento, inspección y supervisión de obras en ejecución o a ejecutarse por parte de esta Dirección Provincial en la ciudad de Tolhuin. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 192/2022 al M.M.O. José Manuel IMARAY D.N.I. N° 17.407.297 por el servicio enunciado en el artículo primero, para los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 70/100 (\$ 199.273,70.-) y para los meses de marzo, abril y mayo de 2023, la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 49/100 CTVS (\$ 217.389,49.-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 CTVS (\$ 1.249.989,57.-). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en

.3///...





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Jeyter  
Responsable Sector Mesa de  
Entrada, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



...///3.

los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2606UG y UGC UC2600 del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.-Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1902/ 2.022.-

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.

1994

STATE OF OHIO  
DEPARTMENT OF REVENUE  
COLUMBUS, OHIO 43260-1173

20

STATE OF OHIO

DEPARTMENT OF REVENUE

STATE OF OHIO  
DEPARTMENT OF REVENUE  
COLUMBUS, OHIO 43260-1173

STATE OF OHIO  
DEPARTMENT OF REVENUE  
COLUMBUS, OHIO 43260-1173

